

ACUERDO DE LA SALA GENERAL

ACUERDO N° 4

15 DE Enero de 2004

“Por la cual se autoriza la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contable”

LA SALA GENERAL DE CORPOSUCRE EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Universitaria de Sucre “CORPOSUCRE” con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 2850 está facultada para ofrecer programas académicos de pregrado.

Que en cumplimiento de la Misión la corporación promueve la oferta con calidad de programas académicos pertinentes, para ampliar y diversificar la cobertura local y regional.

Que la Sala General en su sesión del día 7 de enero de 2004 aprobó la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contable.

Acuerda:

Artículo 1: Autorizar la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contable.

Artículo 2: Para los efectos de su manejo académico y administrativo a esta facultad se adscribirán los programas del área del conocimiento de Ciencias Administrativas, Económicas, Contable y afines.

ACUERDO DE LA SALA GENERAL

ACUERDO N° 4

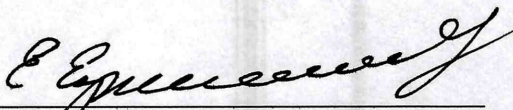
15 DE Enero de 2004

Artículo 2: Para los efectos de su manejo académico y administrativo a esta facultad se adscribirán los programas del área del conocimiento de Ciencias Administrativas, Económicas, Contable y afines.

Artículo 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de la expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Sincelejo a los quince (15) días del mes de enero de 2004



EDUARDO ESPINOSA FACIOLINCE
Presidente



ALBA PERNETT DE PEREZ
Secretaria